

RESOLUCIÓN CS N° 142 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 05 de mayo de 2025

Expediente N° 6255/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CD-ECO N° 096-25 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita se disponga la baja del Mg. Roberto Alfredo José GILLIERI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular Plenario con Dedicación Semiexclusiva de las Asignaturas ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II (Plan de Estudio 2003), y

CONSIDERANDO:

Que dicho trámite se fundamenta en que el Mg. Gillieri cumplió con los plazos establecidos en la Res. CS N° 157/19, relacionado con su prorroga de designación en el marco de la Resolución CS N° 531/11.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 95/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión extraordinaria del 30 de abril de 2025)

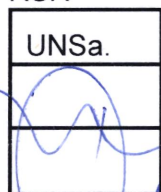
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja del **Mg. Roberto Alfredo José GILLIERI, DNI N° 11.081.220**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular Plenario con Dedicación Semiexclusiva de las Asignaturas ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II (Plan de Estudio 2003) – FACULTAD DE CIENCIAS, ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, con efecto a partir del 1° de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Mg. Gillieri los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



eplocco
CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Daniel Hoyos
DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta